



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 517
ANT. : Programa de Pavimentación Participativa, 33 Proceso.
MAT. : Remite para la firma Convenio Programa de Pavimentación Participativa, 33 Proceso, Comuna de Calama.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 28 febrero 2024

**A : ELIECER CHAMORRO VARGAS
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
DE : RICARDO GONZALEZ CAMPOS
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

En relación con el 33º Proceso del Programa de Pavimentación Participativa, remito a usted 6 ejemplares del convenio, referido a los comités válidamente seleccionados en dicho llamado.

Considerando que este convenio debe estar firmado a la brevedad entre ambos organismos, solicito a usted devolver dichos documentos una vez firmados (sólo 3 ejemplares en original), al objeto de continuar con el proceso correspondiente.

Conforme a lo indicado en la cláusula octava del citado acuerdo, solicitamos hacer llegar también el correspondiente decreto municipal, en original, y acuerdo de concejo municipal, para proceder a validar dicho convenio mediante resolución exenta de nuestra institución.

Saluda atentamente a Ud.

**RICARDO ANTONIO GONZALEZ CAMPOS
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

CUG/FLC/AMH/DMJ/MMT

Distribución

- 1. ELIECER CHAMORRO VARGAS ECHAMORRO@MUNICIPALIDADCALAMA.CL
- 2. ALEJANDRA ALVAREZ MANSILLA - SECPLAC - AALVAREZ@MUNICIPALIDADCALAMA.CL
- 3. DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION
- 4. CARPETA PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA - CARLOS URIZAR GÓMEZ - LUZ ZAPATA CALDERON
- 5. OFICINA DE PARTES